

encuadre

| NUM. | MES | AÑO |
|------|----------------|-----|
| 5 | Marzo Abril | 91 |

Separata



MANUEL BARROSO ALFARO

José Antonio Salas,
fotógrafo oficial
del Ilustre Americano

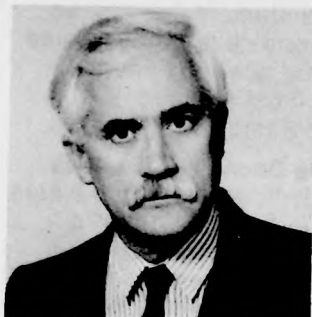
Fotografía de la portada: El General Antonio Guzmán Blanco retratado por Trinquart (Paris, 1864). (Colección Manuel Barroso Alfaro).

Entre los errores que frecuentemente se repiten, cuando se habla de la Historia de la Fotografía en Venezuela, está el de afirmar que fue Federico Lessman el fotógrafo oficial del régimen guzmancista, durante el septenio 1870-77.

En mi libro inédito: **Historia Documentada de la Fotografía en Venezuela**, dedico un capítulo a este tema, donde demuestro que fue José Antonio Salas, el fotógrafo oficial del Ilustre Americano. Baso esta demostración en documentos incontrovertibles que he hallado en mis investigaciones sobre el tema.

A solicitud de la Dirección de la revista **Encuadre** cedo este capítulo para ser publicado en una separata.

M.B.A.



MANUEL BARROSO ALFARO

Egresado de la Universidad Central de Venezuela en Filosofía y Letras, con postgrado en Letras (UCV) y en Filología (Instituto Pedagógico de Caracas). Ha realizado estudios filosóficos en Lógica, Crítica y Metafísica (Seminario de Las Palmas, Canarias). Especializado en Lenguas Clásicas (Latín y Griego) por la U.C.V., y en otras áreas que incluyen Colecciones y Coleccionistas (Museo del Prado, Madrid), Monumentos Históricos de Venezuela y Herrajes Coloniales venezolanos. Catedrático de especialidades humanísticas en diversas universidades y colegios privados de la capital.

Manuel Barroso Alfaro es, además, un venezolano apasionado por la conservación y el rescate de nuestra memoria fotográfica, por lo que se ha convertido en un investigador infatigable de los Archivos de la Nación y algunos del extranjero. Parte de la investigación realizada ha sido vertida en un libro de próxima publicación: **Historia documentada de la Fotografía en Venezuela**. Su colección fotográfica es, tal vez, de las más completas y valiosas del país.

Federico Lessman.

Considero que ha sido este destacado personaje de la imagen uno de los más estudiados en nuestro medio, aun cuando todo lo que se ha dicho de él no se corresponda con la verdad.

De Lessman se conserva abundante material bibliográfico y fotográfico por lo que no ha sido difícil realizar su semblanza. Su importancia desde luego, es indiscutible a la hora de historiar la fotografía venezolana. Mas creo que el historiador Caremis (Carlos Eduardo Misle) se excede en ocasiones al tratar su vida y su obra.

En primer lugar, muy lejos está Federico Lessman de ser en Venezuela *El iniciador del maravilloso arte de la fotografía* como asienta Caremis.⁽¹⁾ Lessman, que destacó sin duda como gran litógrafo, entró muy tarde en el mundo de la fotografía. Cuando él funda su taller fotográfico, ya la fotografía, no sólo era conocida en Caracas, sino en Venezuela entera. De Damirón a Lessman hay toda una pléyade de fotógrafos que impondrían las técnicas y modalidades de la fotografía desde el daguerrotipo al ambrotipo. Lessman, con toda su grandeza, no hizo

más que recoger lo que otros habían introducido en nuestro medio y ponerlo en práctica, pero jamás revolucionó ni introdujo técnica alguna de las clásicas de la fotografía, lo que otros sí hicieron. Y si bien Lessman merece reconocimiento, como bien lo dice Caremis, ¿qué no merecerán los auténticos fundadores, los padres, los pioneros como Damirón, como Constantin, como Lacombe, como el propio Lukaesy? Días vendrán, seguro estoy de ello, y haré lo imposible porque así sea, en que sus méritos serán reconocidos y sus obras ensalzadas y admiradas.

En su faz de abanderado en Venezuela del arte de Daguerre, insiste Caremis, refiriéndose a Lessman en su citado libro en la página 47. Tales aseveraciones podrían confundir al estudioso, al investigador que trate de conocer con rigor histórico el proceso y desarrollo del arte de la fotografía en Venezuela. Los hechos tienen sus hombres, sus protagonistas. Todo movimiento tiene sus autores y actores, todo arte tiene sus artistas. Separar a los hombres de sus hechos, de sus gestas y atribuirles o quitarles lo que realmente hicieron o dejaron de hacer, trastoca la verdad histórica y por lo tanto la invalida. No es posible afirmar, por ejemplo, que Lessman retrató *Al Presidente* (sic) de

(1) Misle, Carlos Eduardo. *Venezuela Siglo XIX en fotografía*. Talleres Gráficos de Fotoprin C.A. Caracas, 1981.



(1) *Dama*. C. 1866.

la República Carlos Soubllette, pues cuando Soubllette ejerce tan alta magistratura a principios de la década de 1840, Lessman ni siquiera ha pisado tierra venezolana. Llegará a Venezuela en 1844 y después de muchos años, casi décadas, se dedicará a la fotografía. De tal forma que como "Presidente" jamás Soubllette posó para Lessman. Como expresidente es otro cantar.

Caremis considera igualmente que Federico Lessman fue el "Fotógrafo Oficial" del régimen de Guzmán Blanco. Afirma: *Lessman además se ha convertido en el fotógrafo oficial del Gobierno de Guzmán Blanco y como tal capta las obras del Septenio* (Pág. 86 de su citada obra).

Desconozco si el señor Carlos Eduardo Misle posee algún documento que pruebe tal aseveración, al menos en su libro no cita ninguno. No sé si a Lessman "lo convierten" en fotógrafo oficial del régimen o *sponte sua* "se convierte" él a sí mismo. Lo cierto es que en base a las investigaciones que he realizado, quien realmente es el fotógrafo oficial del régimen guzmancista es José Antonio Salas.



José Antonio Salas es otra de las figuras cimeras del arte fotográfico venezolano. Como se sabe está íntimamente vinculado a la figura de Martín Tovar y Tovar. Tovar abre su estudio de *Fotografía Artística* en la Plaza Bolívar, en la Esquina de Principal a finales de 1865 y pronto entró en sociedad con José Antonio Salas, quien además de pintor, era consumado fotógrafo. Ambos denominaron su firma comercial con sus respectivos apellidos: *Tovar y Salas*, tal como se ve en sus fotografías, algunas de las cuales, de la Colección de quien esto escribe, se reproducen aquí. Pronto la fama de pintor de Tovar y Tovar llamó la atención de Guzmán Blanco. Las grandes obras que El Ilustre Americano pensaba construir *A la manera de París* requerían de monumentales obras pictóricas que adornaran las inmensas paredes de las magníficas estancias.

Es así como el 23 de Octubre de 1873 Tovar firma el siguiente contrato:

MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Contrato celebrado con Martín Tovar y Tovar en que se compromete hacer treinta retratos de varias personas ilustres de Venezuela. Sección 2°.

Nro. 1

José Gabriel Ochoa, Ministro del Interior y Justicia, en nombre y con autorización del Ejecutivo Nacional, i Martín Tovar y Tovar, mayor de veinte i un años i vecino de esta ciudad han celebrado el contrato contenido en los artículos siguiente:

1°. Tovar se compromete hacer los treinta retratos siguientes: Páez, Vargas, Soubllette, J. T. Monagas, J. G. Monagas, J. Castro, M. F. Tovar, Falcón Guzmán Blanco, Urbaneja, Narvarte, Michelena, A. L. Guzmán, Gual, Miranda, Bolívar, Sucre, Santander, Flores, Urdaneta, Mariño, Bermúdez, Ribas, Ricaurte, Piar, Arismendi, Zea, Laurencio Silva, Mac Gregor, i Ezequiel Zamora.

Estos retratos tendrán un metro diez i nueve centímetros y ochenta y nueve centímetros de ancho, ambas medidas de vista en el lienzo.

Nro. 2

Tovar irá entregando al Cónsul de la República en París los retratos que vaya concluyendo; pero de manera que para el 31 de Diciembre de 1874 estén todos en poder de aquel funcionario.

Nro. 3

El Gobierno de la República entregará inmediatamente a Tovar la suma de mil doscientos venezolanos por cuenta de lo que tendrá que haber seguir (Sic) este contrato.

Nro. 4

El Gobierno pagará a Tovar la suma de ochocientos sesenta venezolanos por cada retrato, de los cuales le entregará el cónsul de la República en París doscientos veinte venezolanos, por cada uno que reciba con su marco, quedando los cuarenta restantes para amortizar los mil doscientos venezolanos que ahora se entregan a Tovar. Este dinero se entregará al cambio de cinco francos por venezolano.

Así lo han convenido y para constancia se firman dos ejemplares de este documento, tomando uno Tovar y quedando otro en la Secretaría del Interior y Justicia, bien entendido que el que queda en el Gobierno está marcado con el número 1 y el que lleva Tovar con el número 2.

Caracas, Octubre 23 de 1873.

Ochoa

Martín Tovar y Tovar



Salas

Caracas - Plaza Bolívar

(2) Niña junto a sillón C. 1875.

Queda claro que para la ejecución de estos "retratos", Tovar debía trasladarse a París, donde irá entregando al Consulado... los retratos que vaya concluyendo.

De tal forma que debía abandonar su *Fotografía Artística* que desde hacía diez años regentaba con Salas en la Esquina de Principal. Y así lo hizo. Viajó a París, mientras Salas se encargaba definitivamente del negocio fotográfico. A partir de este momento las obras salidas del taller llevarán sólo el nombre de Salas. Posteriormente se unirá con Gerónimo Martínez y es entonces cuando aparecerá en sus fotografías la denominación *Salas y Martínez* que tanta gloria dio a la fotografía venezolana del siglo XIX.

Cabe suponer entonces que Tovar pidiera a Guzmán o a su Ministro Ochoa, que ya que tenía que abandonar la fotografía para pintar sus obras en París, nombrara a su socio José Antonio Salas, fotógrafo oficial del régimen guzmancista. Fuera lo que fuere, lo cierto es que Salas fue realmente el fotógrafo oficial de Guzmán Blanco y no Lessman.

El mes de Mayo de 1876 muere en Caracas el prócer de la independencia Andrés Barrantes, esclarecido edecán de El Libertador, quien había sido testigo, como se sabe, en la noche infausta

septembrina, cuando se atentó contra la vida de Bolívar.

La muerte de Ibarra constituyó todo un hecho luctuoso en la Caracas de entonces y las supremas autoridades de la República se aprestaron a rendirle las más solemnes exequias, máxime cuando la exaltación patriótica fomentada por Guzmán se hallaba en su clímax. A tal efecto el Ilustre Americano ordenó al Director de *La Opinión Nacional*, Teodoro de Aldrey que realizara una *Edición de veinte y tres pliegos, de diez y seis páginas de composición para la corona fúnebre del ilustre Prócer General Andrés Ibarra*.

La cantidad que se pedía era de dos mil ejemplares y el precio de cada pliego era de 27, 20 venezolanos. Para este mismo motivo el Gobierno ordenó asimismo hacer al fotógrafo José Antonio Salas la cantidad de dos mil *Retratos fotográficos montados en bristol doble, diez y ocho por veinte y cuatro centímetros del Ilustre Prócer Andrés Ibarra*.

El precio de cada foto era de ocho reales y el total del trabajo alcanzaba a la suma de 1.700 venezolanos. Para su cobro Salas remitió al Ministro del Interior el siguiente recibo:

Por dos mil ejemplares de retratos fotográficos montados en bristol doble 18x24 centímetros del ilustre Prócer de la Independencia General Andrés Ibarra, edecán del Libertador de guardia la noche del 25 de Septiembre de 1828 a razón de 8 reales y medio cada uno, son 1700 venezolanos.

Queda probado con este recibo que Salas realizó las dos mil fotografías, por cuanto remitió el recibo correspondiente para su cobro. Por ello con fecha del 5 de junio de 1876, la Dirección Administrativa del Ministerio del Interior producía el siguiente oficio:

*Ciudadano Ministro de Hacienda
Sirvase Vd. disponer que se pague al ciudadano José Antonio Salas la suma de 1700 venezolanos por dos mil retratos fotográficos del Ilustre Prócer de la Independencia General Andrés Ibarra que fueron colocados en su corona fúnebre. Lo que tengo la honra de comunicarle de orden del Presidente de la República.*

*Dios y Federación
J. R. R. P.*

Es lógico pensar que de haber sido Federico Lessman el fotógrafo oficial del Gobierno, a él y no a otro le hubiera sido encomendado tan importante trabajo fotográfico ordenado por la propia Presidencia de la República. Pero aún hay más.

El mismo 5 de junio de 1876 la misma Dirección Administrativa ordenaba al Ministro de Hacienda:

Sírvase Vd. librar sus órdenes para que se pague al ciudadano José Antonio Salas la suma de 1500 venezolanos por 2000 retratos fotográficos del Ilustre Americano que han sido colocados en la segunda edición de las obras 'Memorandum' del General Guzmán Blanco de 1870 a 1872. Lo que tengo la honra de comunicar a Vd. de orden del Presidente de la República.

*Dios y Federación
J. R. R. P.*

Véase cómo el propio Presidente de la República cuando requiere de dos mil fotos personales para sus publicaciones, acude a su fotógrafo, acude a Salas, posa para él. Lessman no aparece por ninguna parte.



(3) Niña en traje de comunión C. 1878.

Pero continuemos. Cor-
fecha del 2 de Enero de
1877, Salas produce el
siguiente recibo:

*Ciudadano Secretario del
Ilustre Americano*

*Se debe a José Antonio
Salas por mil retratos
fotográficos del Ilustre
Americano Guzmán Blanco
para el ejército de su
Guardia, venezolanos 800*

Jose Antonio Salas

El Presidente había
decidido regalar a los
componentes de su guardia
personal una foto suya y
para ello, una vez más, llamó
a su fotógrafo, a José
Antonio Salas y una vez más
Salas cumplió gustoso la
orden presidencial al tomarle
las mil fotografías
solicitadas. Lessman no
aparece por ninguna parte

La correspondencia, entre
José Antonio Salas con las
más altas autoridades de la
República, denota el alto
grado de amistad que tenía
con ellas y lo que es más
importante, demuestra a las
claras su rango de fotógrafo
indiscutido del Ilustre
Americano.



(4) Clara Rosa Francia Afonso C. 1877.



(5) Caballero con bigote C. 1871.

El 9 de Febrero de 1877 la Dirección Administrativa ordena de nuevo:

Ciudadano Ministro de Hacienda

Con fecha 29 de Enero último dice a este Ministerio el ciudadano secretario general del Presidente de la Unión lo siguiente:

Por orden del Ilustre Americano Presidente de la República acompaño a Vd. una cuenta del ciudadano José Antonio Salas montante en la suma de —V-800- Ochocientos venezolanos— valor de mil retratos fotográficos que mandó a hacer el General Guzmán Blanco para distribuirlos entre el Regimiento de la Guardia a fin de que Vd. se sirva ordenar que se pague por la Oficina respectiva.

*Dios y Federación
Vicente Coronado*

Huelgan comentarios. Y cuando en Junio de 1877, Ramón Azpúrua que edita *Documentos para la Historia de la vida pública del Libertador* recomienda al Ejecutivo Nacional: *Colocar en el último de los tomos el retrato del Presidente de la República*, será Salas el que le tomará nueva foto al Presidente para tal fin. Foto que aún hoy podemos admirar. No existe la menor duda, en base a estos documentos que fue Salas el fotógrafo oficial de Guzmán Blanco. Y si después de haber leído y analizado los



309

Ciudadano Ministro del Interior

En el mes de Abril
próximo pasado, i por disposi-
cion del C. Secretario General
del Ilustre Americano, Pre-
sidente de la Republica, hice
dos mil retratos, — tamaño im-
perial, — del Ex-general Pío
Revollo — i hoy consigné
oportunamente en Secretaría
Suplico a Ud. Sr.
Ministro, se sirva dar la or-
den correspondiente para
que me sea pagado su
valor — ocho mil bolvares.

Caracas, Julio 23. 1880.

J. A. Saldas

Ciudadano Ministro del Interior

"En el mes de Abril próximo pasado, i por disposición del C. Secretario General del Ilustre Americano, Presidente de la República, hice dos mil retratos, — tamaño imperial—, del Ex-general Pío Revollo i hoy consigné oportunamente en Secretaría.

Suplico a Ud. C. Ministro, se sirva dar la orden correspondiente para que me sea pagado su valor - ocho mil bolvares".

Caracas, Julio 23. 1880

J. A. Saldas.

documentos precedentes, quedase algún resabio de duda, deseo aclararlo con el caso que paso a describir.

Llamaré a éste "El caso Revollo", del que sólo trataré aquí aquellas materias del expediente que tengan que ver con la fotografía, que por suerte es mucho.

El general José Pío Revollo se subleva contra el Gobierno de Guzmán Blanco. El Gobierno lo hace preso, lo juzga, lo denigra, y lo encarcela. Para escarmiento público, el Gobierno hace circular dos mil fotografías del condenado con una biografía infamante en su reverso.

El 23 de Julio de 1880 José Antonio Salas dirige al Ministro del Interior el siguiente oficio:

En el mes de abril próximo pasado y por disposición del ciudadano Secretario General del Ilustre Americano Presidente de la República, hice dos mil retratos, tamaño imperial, del ex General Pío Revollo y los consigné oportunamente en Secretaría.

Suplico a Vd. Señor Ministro, se sirva dar la orden correspondiente para que me sea pagado su valor, Ocho mil bolívares.

José Antonio Salas

Esta solicitud de Salas va a producir serios inconvenientes entre las partes, pues con fecha del 31 de Julio de aquel año, Julio Sabas García, escribía al Ministro de Relaciones Interiores:

De las dos mil fotografías a que se refiere la presentación del Señor Salas que Vd. me incluyó en nota de 27 de los corrientes y que devuelvo adjunta, sólo se han recibido en esta Secretaría un mil setecientos treinta.

Enterado Salas de la anomalía, inmediatamente envió el resto de las fotografías, pues con fecha del 12 de agosto, Julio Sabas volvía a escribir al Ministro de Relaciones Interiores:

El Señor José Antonio Salas ha completado la entrega de las dos mil fotografías del ex General José Pío Revollo a que se refiere en su representación, fecha 23 del pasado, la cual vuelvo a incluir a Vd. en esta nota...

Claro está, que al enviar el resto de las fotografías para completar las dos mil, Salas reclamaba de nuevo el pago de su trabajo, alto pago, si se toma en cuenta la época, pues ocho mil bolívares, entonces era una elevadísima suma.

También le pareció muy alta la suma a la Dirección Administrativa del Régimen, por lo que procedió a levantar un informe para que fuera el Gobierno mismo quien, a la postre, resolviera la cantidad que había de pagársele a Salas por los dos mil retratos del desgraciado General Revollo, una de cuyas fotos se haya anexa al expediente.

Por el alto interés que para la Historia de la Fotografía entre nosotros tiene el informe que levantó la Dirección Administrativa, lo reproduzco íntegro a continuación:

*Dirección Administrativa
Caracas, Agosto 23 de 1880
Informe*

Consta el Expediente de una solicitud que hace el Señor J. A. Salas reclamando el pago de dos mil fotografías que hizo al ex General Pío Revollo de orden del Secretario General del Ilustre Americano, cuyo trabajo cuesta ocho mil bolívares.

Como en el archivo de este Ministerio no existía ningún antecedente sobre la materia, se envió al Secretario General dicha solicitud quien la devolvió informando en oficio del 12 de los corrientes que el señor Salas había entregado en aquella oficina las dos mil fotografías mencionadas.

Entra, pues, la Dirección a informar sobre el valor que por ellas se cobra y encuentra que la suma de ocho mil bolívares es excesivamente caro. Entraremos a probarlo.

Un fotógrafo cobra por una docena de fotografías de esa clase 40 bolívares. Si el interesado quiere tener una o más docenas, las obtiene por la suma de 32 bolívares cada una. Pero como con una sola plancha no se podrán sacar 2000 copias, establezcamos la siguiente proporción.

Supongamos que el Señor Salas haya tomado tres originales. Calculemos, pues, 3 primeras docenas a 40 Bolívares una y dan por total Bolívares 120. Faltan, pues, para las dos mil fotografías 163 y media docenas, que como copias se calculan a razón de 32 bolívares una. Son total Bolívares 5.357,33.

Tendremos, pues, una economía de Bolívares 2642,67 sobre el precio que cobra el Señor Salas de Bolívares 8000 por su trabajo.

Es de advertir que si la Dirección ha calculado a razón de 32 bolívares la docena de copias, es en vista de que cada fotografía lleva al reverso un trabajo de imprenta porque, según informes que ha tomado para poder dar opinión en este asunto, las dos mil tarjetas sin el trabajo de imprenta, las hará el mejor fotógrafo de la Capital, si se necesitan, por la suma de 4000 bolívares y en una tarjeta como la que se consigna.

Toca, pues, al Gobierno resolver sobre la materia.

Firma ilegible

Salas, Matiney
Caracas. - Plaza Bolívar.



(6) Jóvenes damas de la sociedad caraqueña C. 1878.



(7)



(8)

Salas, Martínez & C^{ía}.
Caracas. Plaza Bolívar.



(9) Caballero de la ciudad C. 1874.

Informe precioso éste que acabo de transcribir, pues nos enteramos a través del mismo no sólo de cuánto era el valor de las fotografías en aquellos tiempos, sino lo que es más importante, nos revela el secreto de las planchas y cuántas fotos se podían obtener de cada una de ellas, amén de otras informaciones sobre la materia que habrá podido intuir el amable lector. Afirmo una vez más que en los documentos del siglo pasado referidos al arte de la fotografía se encuentra, además de la historia propiamente dicha, todas las técnicas que aquellos pioneros llevaron a cabo para dejarnos la memoria de todo nuestro antiguo quehacer fotográfico.

El Gobierno, no sólo presentó el informe antecedente pues éste, "Según informes que ha tomado para dar opinión en este asunto" había consultado a expertos fotógrafos de la ciudad. Estos fotógrafos ofrecieron realizar el mismo que había hecho Salas por la cantidad de 800 Venezolanos. La firma consultada era la de Cordiglia. La "Tarjeta como la que se consigna" está anexa al expediente y la he fotografiado. Dice así:

A. CORDIGLIA
Dos mil tarjetas como la presente con su fotografía
PRESUPUESTO
800 Venezolanos
En el reverso se leía:
A. CORDIGLIA
Premiado en varias Exposiciones en Fotografía y Pintura
Caracas
Avenida Sur 45 Esquina de Camejo
Sin volverse a retratar se obtiene con esta tarjeta retrato del tamaño mayor.

En base al contundente informe levantado por la Dirección Administrativa, más los inferiores precios presentados por la competencia de A. Cordiglia, el Gobierno, por mano del propio Presidente de la República, decidió y ordenó al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección Administrativa, que se pagase a Salas, según lo contemplado en el siguiente oficio de fecha 15 de Octubre de 1880:

*Dirección de Administración
Nro. 677
Caracas, Octubre 15 de 1880
Ciudadano Ministro de
Hacienda*

*El Ilustre Americano,
Presidente de la República,
ha tenido a bien disponer
que por ese Ministerio, se
pague al Señor José Antonio
Salas la cantidad de 4000
bolívaes (Bs. 4000) valor de
dos mil fotografías que por
disposición del Ejecutivo
Nacional hizo del ex General
José Pío Revollo en el mes
de Abril Próximo pasado.*

Dios y Federación



Salas & Martínez

Catacas - Plaza Bolívar

(10) Caballero C. 1879.

De los ocho mil bolívares a los que aspiraba Salas, sólo se le entregaba la mitad. No se crea que esta discrepancia empañó la amistad del gran fotógrafo con Guzmán Blanco. Pronto encontraremos a Salas de nuevo, ejerciendo funciones importantísimas, vinculada por supuesto con su especialidad fotográfica, junto al Ilustre Americano.

Los Documentos hablan por sí solos y ellos prueban con holgura lo que afirmo: Lessman jamás fue fotógrafo de Guzmán Blanco al menos en condición de fotógrafo oficial. Ese honor le cupo a Salas y a nadie más.

Fotografía N° 1. Tovar y Salas fundaron la *Fotografía Artística* en la esquina de Principal, en la Plaza Bolívar. Tal como se aprecia en el reverso de sus fotografías. *Dama* c. 1866. Colección: Manuel Barroso Alfaro.

Fotografía N° 2. El año 1874 Martín Tovar y Tovar abandona la empresa *Fotografía Artística* para trasladarse a París a pintar las obras para el Salón Elíptico, encargadas por Guzmán Blanco. Desde entonces el nombre de Tovar desaparecerá de la denominación comercial para mostrar sólo el de Salas que queda encargado del "negocio", tal como se ve en la fotografía c. 1875. *Niña junto a sillón*. Colección: Manuel Barroso Alfaro

Fotografía N° 3. *Niña en traje de primera comunión*. C. 1878. En el reverso Salas. Plaza Bolívar. Caracas. Colección: Manuel Barroso Alfaro

Fotografía N° 4. En la década del 70 Salas se une al pintor y fotógrafo Martínez y la denominación comercial toma el nombre de *Salas y Martínez*. En esta fotografía C. 1877 aparece esa denominación. La niña retratada junto al célebre sillón es Clara Rosa Francia Afonso quien andando el tiempo habría de casar con Don Luis Uztáriz y Montilla, Marqués de Uztáriz, fundadores de una gran familia venezolana. Colección: Manuel Barroso Alfaro

Fotografía N° 5. *Caballero con bigote*. Firmada: Salas y Martínez. Caracas. En esta foto se elimina "Plaza Bolívar" para poner sólo "Caracas". C. 1871. Colección: Manuel Barroso Alfaro

Fotografías N°s. 6, 7 y 8. Excepcional conjunto fotográfico que nos muestra jóvenes damas de la sociedad caraqueña. C. 1878. En el reverso: Salas y Martínez y Ca. Caracas. Plaza Bolívar. Colección: Manuel Barroso Alfaro

Fotografía N° 9. Los señores principales de la ciudad de Caracas posaron para Salas en su estudio. Obsérvese los detalles de peinado, chaqueta y joyas. C. 1874. Colección: Manuel Barroso Alfaro

Fotografía N° 10. Caballero. C. 1879. "Salas y Martínez" Caracas. Plaza Bolívar. Colección: Manuel Barroso Alfaro



Consejo Nacional de la Cultura

